



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2016.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000190/2015, mediante el cual se tramita la inscripción del Lic. Julián Pontones a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta N° 121 obrante a fojas 67 y 68 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB, así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. Augusto Cesar Crespi Abril y al Dr. Nicolás Ortiz como Directores de la tesis.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Admitir al Lic. **JULIAN PONTONES** (DNI. N° 32.147.495) como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB. y al Dr. Augusto Cesar Crespi Abril y al Dr. Nicolás Ortiz como Directores de la tesis.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema “**Historia de vida del pulpito tehuelche (*Octopus tehuelchus*) en los golfos Nuevo y San José, Provincia del Chubut**”.

Art. 3°) Regístrese, notifíquese al Doctorante, a los Directores de tesis, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 606/16.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freito
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.